



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 23 AGO 2018

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 28283/2018 y 28579/2018, por el que las alumnas **María Emilia GARGINI** y **María Constanza GOMEZ CUENCA**, solicitan se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que las solicitantes presentan la documentación que acredita su participación en los eventos: Taller Especialidades Cromáticas – Explorando Armonías y Contrastes de Color (25 hs.); Programa SOS Ciudades – 2018 (60 hs.);

Que los mencionados eventos cuentan con las 60 horas exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo mediante Resoluciones N° 206/2016 y 188/2018,

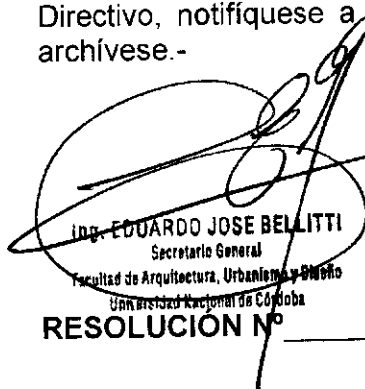
Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

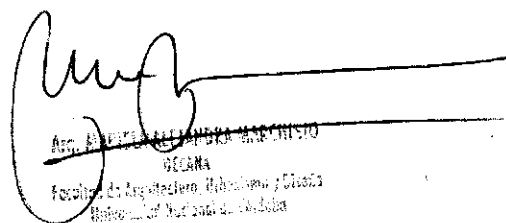
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a las alumnas **María Emilia GARGINI** (DNI: 39.355.383) y **María Constanza GOMEZ CUENCA** (DNI: 37.316.631) la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°


UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA
952 /2018.-


Decana
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba